



---

# DIARIO DE SESIONES

DE LAS

# CÓRTEES CONSTITUYENTES.

---

PRESIDENCIA INTERINA DEL SR. GOMEZ BECERRA.

---

QUINTA JUNTA PREPARATORIA DEL VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1836.

**SUMARIO:** Se abre á las once y media.—Se lee y aprueba el Acta de la anterior.—Manifestacion del señor Gorosarri.—Pasa á la comision el acta de elecciones de la provincia de Almeria.—Dictámenes de la comision, y aprobacion de los poderes de los Sres. Gomez Acebo, Ayllon y Seoane.—Indicacion del Sr. Heros.—Declaracion de la Mesa.—El Sr. Heros manifiesta la opinion de la comision sobre las elecciones de Murcia.—Discurso del Sr. Olózaga.—Observacion del Sr. Vila.—Idem del Sr. Ferro Montaos.—Rectificacion del Sr. Olózaga.—Se aprueba el dictámen.—Se lee el relativo á las elecciones de la provincia de Alicante.—Discurso del Sr. Sancho.—Idem del Sr. Heros.—Se aprueba el dictámen.—Se leen los artículos 22, 23, 24 y 25 del Reglamento, que expresan el modo en que se ha de prestar el juramento.—Tiene éste lugar, y se lee la lista de los Sres. Diputados que han jurado.—Se leen los artículos 25 y 121, que hablan de la forma en que ha de hacerse la eleccion de Presidente, Vicepresidente y Secretarios.—Discusion sobre este asunto, en que toman parte el Sr. Presidente y los Sres. Sancho y Olózaga.—Acuerdo de la Junta.—Se procede á la eleccion de la Mesa, y resulta elegido Presidente el Sr. Gomez Becerra; Vicepresidente el Sr. Gonzalez (D. Antonio), y Secretarios los Sres. Lujan, Baeza, Huelves y Salvá.—Se lee el art. 36 del Reglamento, y ocupan la mesa los señores elegidos para la misma.—El Sr. Presidente declara que las Córtes generales de la Nacion española se hallan legitimamente constituidas.—Se lee la lista de los individuos que han de poner en conocimiento de S. M. la instalacion de las Córtes.—Oficio del Sr. Ministro de Gracia y Justicia señalando la hora en que será recibida la diputacion de las Córtes.—Salida y regreso de ésta, y manifestacion del Sr. Conde de Almodóvar, que la presidia.—Las Córtes quedan enteradas.—El Sr. Presidente señala el lunes inmediato para la sesion de apertura.—Se levanta la de hoy á las cuatro y media.

---

El Sr. Presidente de la Junta anunció que se iba á proceder á la eleccion de Presidente de las Córtes.

Un Sr. Diputado observó que no podia hacerse votacion sin escrutadores.

El Sr. Presidente contestó que realmente los escrutadores no hacian falta hasta que se hubiese de hacer el escrutinio, pero que desde luego podian pasar á la mesa.

Llamados por lista los Sres. Diputados que habian prestado juramento, fueron entregando las cédulas donde habian inscrito el nombre del que designaban para Presidente en manos del de la Junta, que las ponía en una urna. El mismo Sr. Presidente invitó, concluido este acto, á los señores escrutadores á ocupar sus asientos; y verificado el escrutinio, resultó que de 81 Sres. Diputados que habian tomado parte en la eleccion, 76 habian votado por el Sr. Becerra; 2 por el Sr. Gonzalez (D. Antonio); uno por el Sr. Cano Manuel (D. Vicente); hallándose además dos papeletas perdidas, una que nombraba al señor Gonzalez (D. Antonio) para Vicepresidente, y otra que señalaba por tercer Secretario al Sr. Huelves.

Resultó, pues, elegido Presidente de las Córtes el señor Becerra, que habia reunido la mayoría.

---